UOC-UTMAP 117 /2010

Asunción, 16 de agosto de 2010

Señores

Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al **Llamado de Precalificación del Llamado ID Nº 68, para la Contratación de Firma Consultora para la Definición de una Estrategia de Gobierno Electrónico en Paraguay**, a realizarse de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Al respecto, cumplo en poner a conocimiento de ustedes las consultas realizadas a la Expresión de Interés del mencionado proceso de Precalificación, con sus respectivas respuestas, los cuales se detallan a continuación:

CONSULTA 1

¿Existe presupuesto definido para este proyecto que se pueda dar a conocer?

RESPUESTA:
Si existe y figura en el Ítem VIII. COSTO ESTIMADO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO del ANEXOVI. TERMINOS DE REFERENCIAS del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

CONSULTA 2.
¿Existe un modelo o formato esperado de Carta de Expresión de Interés?

RESPUESTA:
No se presentó un modelo predeterminado de Carta de Expresión de Interés.

CONSULTA 3.
Para nosotros, el año 1 de información financiera es 2009, pues corresponde al último balance debidamente cerrado. Y la historia del anexo 4 sería 2009, 2008 y 2007. ¿Están de acuerdo con ello?

RESPUESTA:
Estamos de acuerdo.

CONSULTA 4.
El Anexo 4 en resumen histórico de 3 últimos años, se pide en Guaraníes. ¿Qué tipo de cambio para cada año puede utilizarse a fin convertir de US dólar a Guaraníes? (Nosotros convertimos de Pesos Chilenos a Dólares por Dólar Observado del Banco Central de Chile al ultimo día hábil de cada año, y de ahí queremos llevar adecuadamente a guaraníes).

RESPUESTA.
Para la conversión se debe utilizar la cotización oficial del último día hábil del ejercicio fiscal correspondiente provista por el Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py : Operaciones de Mercado Abierto: Cotizaciones de Referencia Histórica).

CONSULTA 5.
¿Se aceptan los documentos Legalizados en Escribano (notario) Publico en Chile, y Escaneados a la presentación de la manifestación de Interés vía correo electrónico?

RESPUESTA
De acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo N° 630 de fecha 24 de octubre de 2008, Art. 6°, "*Los trámites y actuaciones que conforman los procedimientos administrativos institucionales de la UTMAP, así como los actos y medidas administrativas que, en virtud de los mismos, se dicten o dispongan, podrán realizarse por medios electrónicos. Su validez jurídica y su valor probatorio serán idénticos a los de las actuaciones administrativas que se tramitan por medios convencionales*".

Asimismo se deberá tener en cuenta lo expresado en el inciso c del Punto 2 del Formulario 5 Documentos legales requeridos del documento "INVITACION A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS UTMAP/BID N° 01/2010": Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.

CONSULTA 6.
En caso de no haber asociación o Consorcio, Basta el Formulario 1 y se puede obviar a la presentación de Interés el Formulario 2 ¿Es correcto?

RESPUESTA.
Es correcto

CONSULTA 7.
En caso de Asociaciones, y no estar estas formalizadas a la fecha del 10 de Agosto. ¿tienen un formato estándar definido de Carta de Intención de Consorcio, un modelo pre-establecido?

RESPUESTA.
No hay un formato estándar o modelo preestablecido definido de Carta de Intención de Consorcio.

CONSULTA 8.
CyR es un Empresa Paraguaya y proveedora del estado desde hace 17 años quisiéramos saber si el SIPE donde certifica todos los documentos solicitado no es lo mismo que los que pide este pliego en forma individual?

RESPUESTA.
Se debe presentar la documentación indicada en el Formulario 5 Documentos legales requeridos del documento "INVITACION A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS UTMAP/BID Nº 01/2010", o Constancia del SIPE "activa" en los documentos solicitados en el presente llamado

CONSULTA 9.
Las garantías de cumplimiento de oferta podría ser una Póliza del x % sobre el monto de la oferta a nombre de la Institución como única garantía de cumplimiento.-

RESPUESTA.
No aplica para esta etapa de Manifestación de Interés

CONSULTA 10.
Este llamado no aparece en el listado de Contrataciones a la fecha sigue vigente la presentación de los documentos de interés que solicitan y si existe una prorroga a que fecha va la presentación.

RESPUESTA.
El ID de este llamado es el nº 68 y el mismo está en el listado de Precalificaciones del Portal de la DNCP y se ha otorgado una prórroga para la presentación de los documentos. Ver Portal de Contrataciones Públicas.

CONSULTA 11.
Los profesionales contratados pueden ser de otro País' y si existen restricciones cuales podrían ser?

RESPUESTA.
La empresa debe cumplir con lo indicado en el Ítem 11 "Oferentes Elegibles" del PBC y pertenecer a alguno de los Países elegibles indicados en el Ítem 12 del PBC. No existen restricciones de países para los consultores contratados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

David Godoy Ríos
UOC - UTMAP